

EXP – UNC: 0040827/2016

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología solicitando la designación como Ayudante Alumna, por concurso y ad-honorem, de la estudiante Gabriela Baglione en la cátedra Instituciones Argentinas de la mencionada escuela; y

CONSIDERANDO

Que se adjunta el acta de selección de fecha 2 de Agosto de 2016, en la cual el Tribunal aconseja la designación de Gabriela Baglione como ayudante alumna;

Que Secretaría Académica remite las presentes actuaciones sin formular observaciones;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a Gabriela Baglione, DNI 33.361.140 como Ayudante Alumna, por concurso y ad-honorem, en la cátedra “Instituciones Argentinas” de la Escuela de Archivología desde el 1º de septiembre de 2016 y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2º: La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° **445**

cr.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES